	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

DECRETO No. 286 2021

(Pitalito, 02 NOV 2021)

POR MEDIO DEL CUAL SE ACEPTA RENUNCIA A UN FUNCIONARIO PÚBLICO

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PITALITO HUILA,

En uso de sus atribuciones constitucionales y especialmente las conferidas por el Artículo 315 numeral 3 de la Constitución Política de Colombia y el Artículo 91 literal d) numeral 2 de la Ley 136 de 1994, modificado por el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, Decreto 1083 de 2015 y...

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 315 numeral 3 de la Constitución Política de Colombia atribuye al Alcalde la dirección de la acción Administrativa del Municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo; representarlo judicial y extrajudicialmente; nombrar y remover los funcionarios bajo su dependencia y a los gerentes o directores de los establecimientos públicos y las empresas industriales de carácter local, de acuerdo con las disposiciones pertinentes.

Que, mediante el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012 establece que los Alcaldes ejercerán las funciones que les asigna la Constitución, la ley, las ordenanzas, los acuerdos y las que fueren delegadas por el Presidente de la República o Gobernador Respectivo.

Que, mediante oficio de fecha 26 de octubre de 2021, remitido al despacho presentó renuncia irrevocable LUCRECIA SUAREZ CALDERON al cargo de Auxiliar Administrativo, código 407 Grado 16 nivel asistencial de carrera administrativa.

Que, mediante oficio con número de radicado 2021CS048687-1 de fecha 10 de noviembre de 2021, el alcalde Municipal acepta la renuncia irrevocable de la señora Lucrecia Suarez Calderón a partir del 01 de diciembre del 2021.

Que, por lo anteriormente expuesto,

Proyectó: María Carolina Apolinar García

Revisado por:	Aprobado por:
Firma:	Firma:
Nombre: Adres Camilo Alvarado Esteban	Nombre: Rafael Hurtado Velásquez
Cargo: Asesor Jurídico	Cargo: secretario general



DECRETOS

CÓDIGO: F-GJ-01

VERSIÓN: 03

FECHA:
1/01/2019

Página 2 de 2

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar la renuncia irrevocable presentada el día 26 de octubre de 2021, por la señora LUCRECIA SUAREZ CALDERON, identificada con cédula de ciudadanía número 36.271.987 expedida en Pitalito-Huila, al cargo Auxiliar administrativo del Municipio de Pitalito, código 407 Grado 16, a partir del 01 de diciembre de 2021.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar a LUCRECIA SUAREZ CALDERON del presente Acto Administrativo.


ARTÍCULO TERCERO: Contra el presente Acto Administrativo no procede recurso.


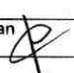
ARTÍCULO CUARTO: El presente Decreto rige a partir de su expedición.


Dado en Pitalito Huila, a los **12 NOV 2021**

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


EDGAR MUÑOZ TORRES
Alcalde Municipal

Proyectó: María Carolina Apolinar García 

Revisado por:	Aprobado por:
Firma:	Firma: 
Nombre: Adres Camilo Alvarado Esteban 	Nombre Rafael Hurtado Velásquez
Cargo: Asesor Jurídico	Cargo: secretario general

	COMUNICACIÓN OFICIAL		
	CÓDIGO: F-GD-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 02/01/2019

Pitalito, Noviembre 10 de 2021

RADICADO:
2021CS048687-1
FECHA: 2021-11-10

Doctor:
RAFAEL HURTADO VELASQUEZ
Secretario General
Alcaldía de Pitalito
Secretaría General
Carrera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera"
Pitalito / Huila

[Handwritten signature]
21 Nov 2021
03:28 P.M.

Asunto: Remisión de renuncia para aceptación.

Cordial saludo,

En atención al contenido del oficio radicado en este despacho el pasado 26 de octubre de 2021 por la funcionaria LUCRECIA SUAREZ CALDERON, me permito remitir el mismo, para efecto de aceptación de la renuncia presentada a partir del 01 de diciembre de 2021 y notificación de tal determinación al Fondo de pensiones pertinente.

Sin otro particular, me suscribo con respeto y consideración.


Atentamente,

[Handwritten signature]
EDGAR MUÑOZ TORRES
Alcalde Municipal

[Handwritten signature]
21/11/2021

Proyectado por: DIANA PAOLA LOSADA BELTRÁN, Auxiliar Administrativo

Revisado por: EDGAR MUNOZ TORRES,	Aprobado por: EDGAR MUNOZ TORRES
Cargo: Alcalde Municipal, Alcalde Municipal	Cargo: Alcalde Municipal

	COMUNICACIÓN OFICIAL	
	CÓDIGO: F-GD-01	VERSIÓN: 03

Pitalito, Octubre 26 de 2021

RADICADO:
2021CS045988-2
FECHA: 2021-10-26

Doctor:
RAFAEL HURTADO VELASQUEZ
 Secretario General
 Alcaldía de Pitalito
 Secretaría General
 Carrera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera"
 Pitalito / Huila

Asunto: Renuncia irrevocable

Cordial saludo:

Comedidamente me permito presentarle mi renuncia irrevocable al cargo que vengo desempeñando como Auxiliar Administrativa del Municipio de Pitalito, adscrita a la oficina de contratación, a partir del 1 de diciembre de 2021.

Atentamente,

LUCRECIA SUAREZ CALDERON
 Auxiliar Administrativo

Proyectado por: LUCRECIA SUAREZ CALDERON, Auxiliar Administrativo

Revisado por: LUCRECIA SUAREZ CALDERON,	Aprobado por: LUCRECIA SUAREZ CALDERON
Cargo: Auxiliar Administrativo, Auxiliar Administrativo	Cargo: Auxiliar Administrativo